

Expediente: 1363-CJA-2024

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, con una abstención, aconseja sancionar el siguiente:

DECRETO

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto n° 96/2024 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante el cual se concedió licencia a la Concejala María Virginia Sívori a partir del día 1º de abril de 2024 y hasta el 30 de septiembre de 2024 inclusive.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Legislación, Interpretación, Reglamento, 29-4-2024

Reunión n° 7